

Maria Valera varoncita, fuese su prima en madre, dona
Tulencia y Catalina Texe varoncitas de Santiago abente el pa-
rencero Episcopical que habian contraido con el Bacheroado
y su Precio y la obligacion se acuerda lo siguiente
Christianos Segundos haban nacido ademas que su dona la
doña Juana y otros, son todos hermanos de mencionada Valera y lo
firma = Dñs Enr. Texe verilla = Fr. Alonso sacerdote
Capellán

En el escrito libro de Deporcion al año cuenta resenta y
firmado recibo de la regalencia pasada

En Diego Texevaro en la villa de Puerto en treinta y un
años de su edad el dia 28 de diciembre del año mencionado
en la persona don Francisco Sanchez, de 30 años de edad, cura de
niente en la villa de villa de Puerto en el Roano a su villa
por el dia dñs Francisco Sanchez el año de treinta y un
años propios, despues por palabrar su presencia que havia
de rendirme matrimonio habiendo procedido con suici-
cio presentandole por el dia concilio matrimonio, dñ Juan do-
pico Texevaro hijo de Pedro Lopez Texevaro, y en la villa Valera
despucios, con dñm. Texevaro Gonzalez hija de dñm. Texevaro
Gonzalez, persona Texe verilla, fueron testigos doña
Juana Texe, y doncito Valera, son todos hermanos
de mencionada Valera y lo firma = Dñs Enr. Texe verilla

Al margen de lo pasada hace encuesta
de Texevaro lo concibido en una parada hoy diez sa-
bados de julio se acuerda quince años, y lo firma = Dñs Enr.
Texe verilla

Y acuerdo en lo necesario al dia de referido, y Pan-
tas inscribir que quedaron en poder del expresado dñ Diego
Santos Valente, por cuyo medio que asistencia a Texevaro
y Texevaro, de lo que se celebre y cumpliere se le mande lo
que se pague en esta villa de Puerto dos escudos de
los que pague nro. dia ocho de Mayo

Dñ Diego Abile
Santos
5

Entendido a Madrid

dñm. Francisco
Gonzalez
Sanchez

En la villa de Carapachay el diez de Mayo de
mil seiscientos y ochenta y seis años
Dñm. Dñ Francisco

